

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Comisión Presidencial de Apoyo al
Desarrollo Provincial**

Plan Estratégico Institucional 2025-2028

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2028

Elaborado por




Elsa Sofía Pérez
Enc. Acceso a la Información



Olina Cange Cruz.
Enc. Planificación y Desarrollo

Aprobado por



Ángel de la Cruz Hernández
Presidente CPADP



Octubre 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO LEGAL Y PRINCIPALES FUNCIONES	6
ANTECEDENTES	7
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	9
Nuestros Logros 2020-2024	9
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	11
Análisis FODA	11
MARCO ESTRATÉGICO	15
Misión	15
Visión	17
Valores	18
DESARROLLO ESTRATÉGICO	19
.....	21
ALINEACIÓN INSTITUCIONAL	21
De la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	21
EJES ESTRATÉGICOS	25
Del Plan de Gobierno 2024-2028	32
EJES TRANSVERSALES	32
3.-Participación	33

4.-Sostenibilidad	33
5.-Transparencia y rendición de cuentas	33
6.-Acciones afirmativas para los grupos vulnerables	33
INDICADORES	37

PRESENTACIÓN

La Comisión Presidencial del Apoyo al Desarrollo Provincial presenta su Plan Estratégico Institucional para los años 2025 – 2028, para dar seguimiento a su mandato de fortalecer la gestión de los Consejos de Desarrollo Provinciales, aplicando procedimientos participativos para la evaluación rápida de las necesidades sociales a nivel provincial, ejecutando proyectos de bajo costo, pero con altos estándares de calidad y de gran impacto social en cada una de las comunidades de nuestro país. El mismo está alineado al plan de gobierno del presidente Luis Abinader 2024-2028 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

Nuestro Plan Estratégico Institucional para los años 2025-2028, es una recopilación de acciones representada por ejes estratégicos bien definidos, a fin de guiar mediante una planificación estratégica el cumplimiento de nuestros objetivos, los cuales sean medibles acorde con nuestra misión, visión y valores.

Nuestro PEI está compuesto por ejes estratégicos dividido en tres ejes permanentes, **Eje 1: Infraestructura, Eje 2: Fortalecimiento Institucional, Eje 3: Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Provinciales**, y cuatro ejes transversales **Eje 3: participación, Eje 4: Sostenibilidad, Eje 5: Transparencia y rendición de cuentas y Eje 6: Acciones afirmativas para los grupos vulnerables.**



“La ejecución de pequeñas obras de gran impacto social constituye la satisfacción de necesidades básicas y el fortalecimiento del tejido comunitario. Cuando se construye un destacamento, mejora la seguridad, una cancha de baloncesto fomenta el deporte y la recreación, una funeraria provee servicios esenciales en momentos difíciles, y un centro comunal ofrece un espacio para actividades sociales y culturales.”

Ángel de la Cruz Hernández

Presidente Comisión Presidencial de Apoyo al
Desarrollo Provincial

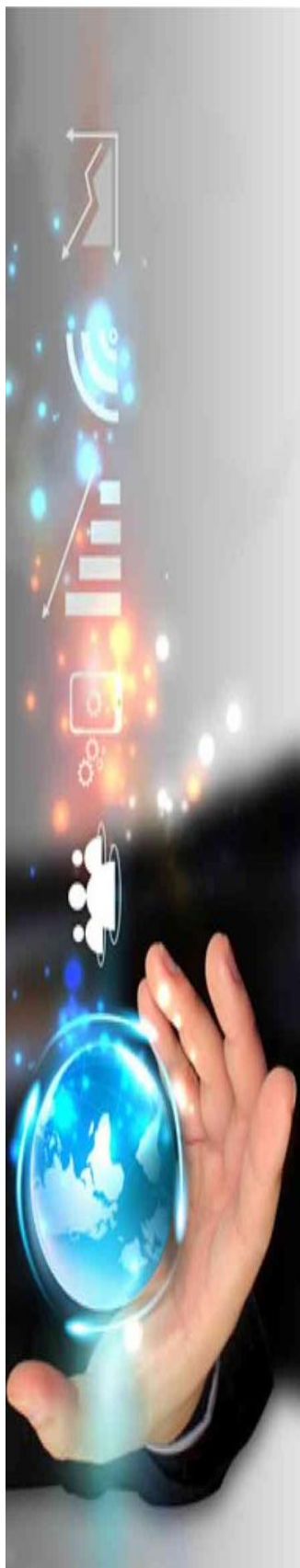
INTRODUCCIÓN

El éxito en la ejecución de las tareas y funciones asignadas a un organismo o entidad depende en gran medida de la adecuada planificación que se realice para tales fines, la cual debe buscar el mejor uso de los recursos, para lograr los resultados esperados, de forma que se cumpla con el doble propósito de excelencia y eficiencia.

En este sentido, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial es una entidad pública de suma importancia para la Cohesión y la Participación Social de los liderazgos locales en las provincias conforme a lo establecido en el Decreto 313-97, el cual circunscribe al organismo al fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Desarrollo Provinciales. Por tanto, es ejercicio nuestro que esta Comisión tenga una planificación estratégica que le permita desempeñar sus funciones, de manera efectiva y eficiente para una buena gestión institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2025–2028 de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial ha sido formulado en el marco de los objetivos, políticas públicas y metas que establece la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como un instrumento que permite seguir el modelo de desarrollo que propone la Visión de la Nación expresada en la END y poder enfrentar los principales problemas y rezagos de la sociedad dominicana en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental, dentro de una realidad en constante cambio tanto a nivel tecnológico como de las relaciones entre los diferentes sectores y la población.

Este documento es concebido como un instrumento de gestión que orienta la planificación y ejecución de los recursos, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y prioritarios de la institución; señala la visión y la misión, identifica los valores institucionales, es decir, su marco estratégico institucional. Articula la visión operativa, el plan de acción basado en proyectos y productos para la ciudadanía y el Gobierno de la República Dominicana, contempla un esquema de monitorización en base a indicadores y la cadena de valor público, identificando, factores críticos de éxito y por último plantea los próximos pasos a ejecutar.



MARCO LEGAL Y PRINCIPALES FUNCIONES

Marco Legal y principales Funciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial es una instancia del Poder Ejecutivo creada mediante decreto 313-97, de fecha 12 de Julio 1997, con la finalidad de impulsar el desarrollo provincial, propiciando la equidad social y la calidad de vida de los dominicanos.

Esta comisión ejecuta proyectos para el desarrollo integral de las comunidades a través de la planificación estratégicas de obras de calidad, que contribuyen en la concepción del bienestar colectivo, salvaguardando el cuidado del medio ambiente.

Las competencias de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial están circunscritas al fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Desarrollo, a través de:

- a) Diseñar y contribuir a la aplicación de un procedimiento participativo de evaluación rápida de las necesidades sociales, a nivel provincial y municipal que contribuyan agilizar la formulación e implementación de soluciones a esas necesidades por parte del Gobierno Central.
- b) Promover por medio de la sistematización de las experiencias participativas de evaluación de necesidades, que los Consejos de Desarrollo Provinciales se constituyan en las instituciones por excelencias para la expresión y canalización de las inspiraciones de las comunidades.



Antecedentes

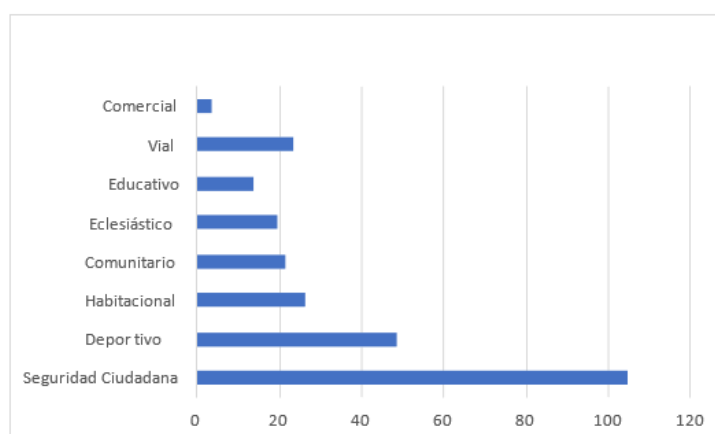
ANTECEDENTES

Durante el periodo de gobierno 2012-2020 la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, ha llevado a cabo una serie de construcciones, rehabilitaciones y reparaciones en todo el territorio nacional que abarcan obras: comerciales, comunitarios, deportivas, eclesiásticos, educativas, habitacionales, institucionales, recreativas, viales y seguridad ciudadana.

A continuación, un resumen de proyectos realizados en las diferentes provincias del país en los últimos ocho (8) años y que reflejan las líneas de proyectos infraestructurales asumidos en ese período.

Tal como se presenta en las gráficas siguientes durante el período 2012-2016 la mayoría de las inversiones se realizaron en los sectores de Seguridad Ciudadana y Deportes, con 105 y 49 proyectos ejecutados, respectivamente. Esto representa un 58% del total de obras realizadas en dicho ciclo.

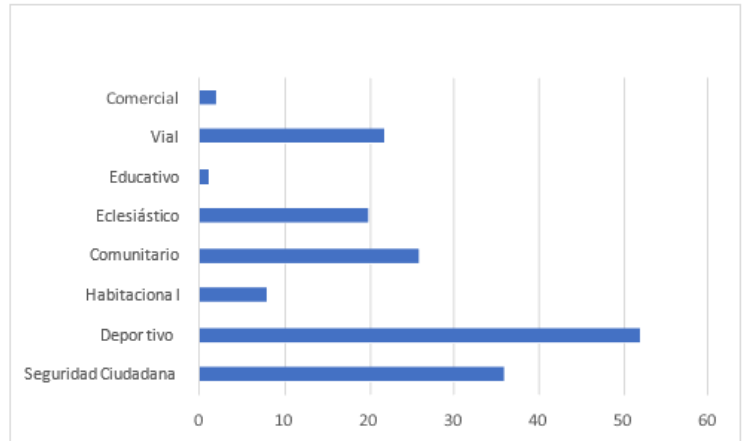
Resumen de proyectos 2012-2016	
Seguridad Ciudadana	105
Deportivo	49
Habitacional	27
Comunitario	22
Eclesiástico	20
Educativo	14
Vial	24
Comercial	4
TOTAL	265



Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Para el período 2016-2020, por igual, la mayoría de las inversiones se realizaron en los sectores de Seguridad Ciudadana y Deportes, con 36 y 52 proyectos ejecutados, respectivamente. Esto representa un 52% del total de obras realizadas en dicho ciclo.

Resumen de proyectos 2016-2020	
Seguridad Ciudadana	36
Deportivo	52
Habitacional	8
Comunitario	26
Eclesiástico	20
Educativo	1
Vial	22
Comercial	2
Institucional	167



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Nuestros Logros 2020-2024

Como Misión, uno de los elementos fundamentales de la filosofía institucional y complementada por los ejes en que se fundamentan, esta Comisión se encarga de formular, licitar, contratar, administrar y supervisar obras de infraestructuras que son el resultado de un proceso llevado a cabo por los municipios, quienes identifican, escogen y priorizan sus necesidades. En este sentido lleva un proceso vinculante con las más altas autoridades del gobierno y los consejos de desarrollo provinciales, en la búsqueda de resultados positivos a los problemas planteados, basados en su viabilidad técnica y económica y sobre todo un diseño acorde a la realidad social.

Durante el período de gobierno 2020-2024, esta Comisión ha ejecutado un amplio programa de construcciones, rehabilitaciones y reparaciones en todo el territorio nacional, abarcando obras de carácter comercial, comunitario, deportivo, eclesiástico, cultural, educativo, habitacional, institucional, recreativo, vial y de seguridad ciudadana. En el ámbito de la seguridad ciudadana, se destacan la construcción y reconstrucción de destacamentos policiales en diversas provincias del país, enmarcados dentro del **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana**, consensuado y socializado con el Ministerio de Interior y Policía y la Dirección General de la Policía Nacional.

En consonancia con la **Nueva Reforma Policial** impulsada por el Gobierno de la República Dominicana, orientada a modernizar y transformar la Policía Nacional y fortalecer la seguridad ciudadana, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) ha asumido un rol estratégico en la implementación territorial de dicha reforma. Su responsabilidad ha abarcado la planificación, ejecución y supervisión de la construcción y renovación de destacamentos policiales en distintas provincias del país.

Bajo el liderazgo del actual presidente de la Comisión, esta institución se ha consolidado como un puente entre el Gobierno central y las comunidades locales, facilitando el diálogo y la identificación de necesidades específicas en cada territorio, y contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Resumen de proyectos realizados en las diferentes provincias del país en el periodo **2020-2024**.

Resumen de proyectos Ejecutados 2020-2024	
TIPOLOGÍA	UNIDAD
COMERCIAL	1
COMUNITARIO	48
CULTURAL	6
DEPORTIVO	67
ECLESIAÍSTICO	12
HABITACIONAL	4
SEGURIDAD CIUDADANA	49
VIAL	28
TOTAL	215



Dentro de los proyectos comunitarios se incluyen un significativo número de parques, centros comunales y funerarias. En el ámbito deportivo, se han desarrollado iniciativas de construcción y reconstrucción de canchas, campos de béisbol, polideportivos y complejos deportivos.

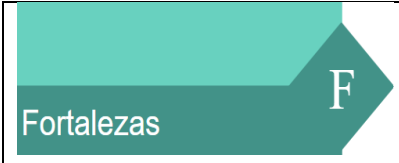
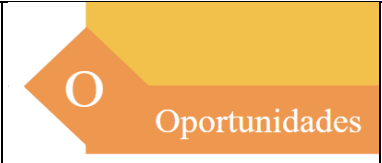
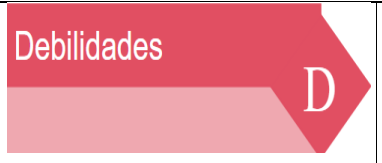

Asimismo, destacan obras de gran relevancia como la construcción de puentes en diversas provincias del país, cuya finalidad es conectar comunidades y territorios. Estos proyectos contribuyen a fortalecer la interacción social, impulsar el desarrollo económico, mejorar la seguridad y promover la inclusión social, al facilitar el acceso a empleos, mercados, servicios y fomentar una mayor comprensión mutua entre diferentes grupos.

Durante el período 2020-2024, la planificación estratégica de la institución ha experimentado un avance significativo. Entre los logros más relevantes se encuentran la elaboración y presentación al Ministerio de Planificación y Desarrollo de 215 proyectos de inversión pública, así como la emisión y dictamen de 4 códigos SNIP, consolidando el compromiso de la Comisión con el desarrollo integral del país.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Análisis FODA

Mediante este análisis FODA se examinan los factores internos y externos de la institución, lo que permite diseñar estrategias orientadas a potenciar las fortalezas y aprovechar las oportunidades, al tiempo que se reducen las debilidades y se contrarrestan las amenazas.

 Fortalezas	 Oportunidades	 Debilidades	 Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado para ejercer sus funciones. • Ambiente armónico que facilita el desempeño laboral. • Excelente trabajo en equipo. • Personal comprometido con sus funciones. • Ejecución de buenas prácticas para la implementación del Gobierno Electrónico, en proceso para la obtención de certificaciones NORTIC A2 y NORTIC A3 otorgadas para la OGTIC. • Portal institucional, subportal de transparencia avalado por la OGTIC. • Implementación del Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP). • Ejecución del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). • Habilitación del Portal Transaccional. • Cumplimos con todas las leyes exigidas para todos los procesos. • Licitaciones transparentes según establece la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06. • Conformación y funcionamiento de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo. • Código de Ética Y Conducta Institucional. • Alto Nivel de control interno. • Buzón de Quejas y Sugerencias. • Buzón Físico de denuncias Ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los procesos internos. • Desarrollo de las Habilidades aprendidas. • Fortalecimiento de la imagen institucional mediante redes sociales y otros canales de comunicación digital. • Alianzas y convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. • Involucramos a las organizaciones comunitarias en los proyectos institucionales. • Asesoría, asistencia y capacitación de los órganos rectores (MAP, INFOTEP, INAP, CAPGEFI, DIGEIG). 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco espacio físico. • Carencia de personal especializado en áreas específicas. • Algunas limitantes por parte de las instituciones rectoras. • Dependencia de instituciones externas para compartir información, lo que limita la eficiencia y colaboración interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres naturales que puedan afectar la entrega de proyectos a las comunidades en la fecha programada. • Retraso en los procesos por la falta de personal en los diferentes departamentos. • Cambios en el marco legal, regulaciones o procesos de órganos rectores. • Asignación no oportuna de los recursos económicos asignados en el presupuesto nacional de inversión pública requeridos para el desarrollo de las funciones de esta comisión.

Estrategia de Intervención Basada en la Matriz FODA

1. Fortalezas + Oportunidades (FO) → Estrategias Ofensivas

- **Digitalización y transparencia:** Aprovechar el portal institucional, el subportal de transparencia y los sistemas SASP, SIGEF y Portal Transaccional para consolidar la transformación digital y fortalecer la confianza ciudadana.
- **Capital humano:** Potenciar el personal capacitado y comprometido mediante programas de formación continua, aprovechando la asesoría de MAP, INFOTEP, INAP y otros órganos rectores.
- **Alianzas estratégicas:** Expandir convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar el alcance de los proyectos comunitarios y deportivos.
- **Participación comunitaria:** Fortalecer la inclusión de organizaciones locales en la planificación y ejecución de proyectos, generando mayor legitimidad social.

2. Debilidades + Oportunidades (DO) → Estrategias Adaptativas

- **Optimización de recursos humanos:** Diseñar planes de capacitación especializada para suplir la carencia de personal en áreas críticas.
- **Gestión del espacio físico:** Implementar soluciones de trabajo híbrido y digital para mitigar la limitación de espacio físico.
- **Mejora de procesos internos:** Aprovechar la asesoría de los órganos rectores para estandarizar procedimientos y reducir retrasos administrativos.
- **Comunicación multicanal:** Usar los diferentes canales de comunicación para mantener informados a los actores clave y agilizar la coordinación interinstitucional.

3. Fortalezas + Amenazas (FA) → Estrategias Defensivas

- **Cumplimiento normativo:** Reforzar el alto nivel de control interno, el Código de Ética y la Comisión de Integridad para enfrentar cambios legales o regulatorios.
- **Gestión de riesgos:** Crear protocolos de contingencia ante desastres naturales que aseguren la continuidad de proyectos comunitarios y de seguridad ciudadana.
- **Transparencia en licitaciones:** Mantener procesos de compras y contrataciones transparentes para blindar la institución frente a cuestionamientos externos.
- **Resiliencia financiera:** Usar las buenas prácticas de gestión financiera (SIGEF) para mitigar retrasos en la asignación presupuestaria.

4. Debilidades + Amenazas (DA) → Estrategias de Supervivencia

- **Plan de contingencia presupuestaria:** Establecer mecanismos de priorización de proyectos en caso de retrasos en la asignación de recursos.
- **Fortalecimiento institucional:** Gestionar apoyo técnico y financiero adicional mediante alianzas estratégicas y cooperación internacional.
- **Gestión del talento:** Implementar programas de atracción y retención de personal especializado para reducir la dependencia de recursos externos.
- **Adaptación normativa:** Crear un equipo de seguimiento legal que anticipe cambios regulatorios y ajuste los procesos internos oportunamente.

Plan de Acción – Estrategia de Intervención FODA

Dimensión	Objetivo	Acciones	Responsable	Plazo
FO (Fortalezas + Oportunidades)	Potenciar capacidades institucionales y aprovechar oportunidades externas	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar digitalización y transparencia (Portal, SASP, SIGEF, Portal Transaccional) - Expandir alianzas con instituciones públicas y privadas - Fortalecer participación comunitaria en proyectos 	Dirección de Tecnología y Transparencia, Dirección de Relaciones Interinstitucionales	<p>Corto plazo (6-12 meses)</p> <p>Mediano plazo (12-24 meses)</p>
DO (Debilidades + Oportunidades)	Superar limitaciones internas con apoyo externo	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación especializada con MAP, INFOTEP, INAP - Optimizar procesos internos con asesoría técnica - Implementar soluciones de trabajo híbrido para mitigar limitación de espacio físico 	Dirección de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y Financiera	<p>Corto plazo (6-12 meses)</p> <p>Mediano plazo (12-18 meses)</p>
FA (Fortalezas + Amenazas)	Usar fortalezas para mitigar riesgos externos	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar Código de Ética y Comisión de Integridad - Crear protocolos de contingencia ante desastres naturales - Mantener licitaciones transparentes - Usar SIGEF para resiliencia financiera 	Comité de Ética e Integridad, Dirección de Planificación y Proyectos, Dirección Financiera	<p>Permanente</p> <p>Corto plazo (6-12 meses)</p>
DA (Debilidades + Amenazas)	Reducir vulnerabilidades internas frente a amenazas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de contingencia presupuestaria - Estrategias de atracción y retención de personal especializado - Equipo de seguimiento legal para anticipar cambios normativos 	Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica Institucional	<p>Corto plazo (6-12 meses)</p> <p>Mediano plazo (12-24 meses)</p> <p>Permanente</p>

USUARIOS/CLIENTES DE LA COMISIÓN

Un elemento fundamental dentro de la planificación estratégica es la identificación de los entes, organizaciones y colectivos impactados por las acciones de la Comisión, comúnmente denominados *clientes institucionales*.

El cuadro siguiente presenta la relación de los usuarios vinculados con la Comisión, es decir, aquellos que reciben o resultan afectados directa o indirectamente por sus productos o servicios, y/o que interactúan con ella en el proceso de su ejecución, tanto en el ámbito interno como externo. Los compromisos institucionales vinculantes identificados para cada tipo de usuario se exponen de forma enunciativa, ya que algunos son comunes a todos los clientes:





MARCO ESTRATÉGICO

Los elementos del **Marco Estratégico Institucional** definen el rumbo que la organización ha elegido para construir su futuro y constituyen la guía esencial para la toma de decisiones y el desempeño de cada uno de sus colaboradores.

Este marco se integra por la **Misión, la Visión y los Valores institucionales**, pilares fundamentales de la filosofía organizacional, complementados por los **ejes estratégicos** que sustentan y orientan su implementación.

Misión

Ejecutar proyectos para el desarrollo integral de las comunidades, a través de la planificación estratégica de proyectos de infraestructuras y desarrollo social y humano, con altos estándares de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia, que contribuyan en la consecución del bienestar colectivo, salvaguardando el cuidado del medioambiente.

Ejecutar para el desarrollo integral de las comunidades

Brindando apoyo y soporte de gestión en las distintas ejecuciones que defina el Presidente para el logro de los objetivos planeados en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Gobierno, dando soporte a las iniciativas presidenciales en materia de desarrollo provincial para proyectos de infraestructurales menores y de desarrollo humano.

Planificar estratégicamente proyectos de infraestructuras y desarrollo social y humano

Garantiza que las iniciativas emblemáticas de la gestión presidencial se ejecuten con niveles de excelencia que sean ejemplo a la Administración Pública.

Garantizar altos estándares de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia

Supervisar el fiel cumplimiento de normativa pública y las instrucciones impartidas por el Presidente de la República en materia de desarrollo provincial. Velar que las instituciones aliadas y la propia comisión respete el ordenamiento jurídico y las buenas practicas.

Lograr el bienestar colectivo

Propiciar en las provincias del país un desarrollo integral de las comunidades a través de los proyectos brindados, generando un impacto social y económico.

Salvaguardar el cuidado del medio ambiente

Respetar las políticas nacionales e internacionales en materia del cuidado del medio ambiente realizando proyectos infraestructurales amigables con el entorno y contexto.

Visión

Ser un referente nacional e internacional en la ejecución proyectos de desarrollo social y capital humano a nivel provincial, con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las comisiones provinciales de desarrollo y de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República en materia de desarrollo provincial.

Ser un referente nacional e internacional

- Mantener un alto estándar de calidad en materia de administración pública y gestión de proyectos infraestructurales y de desarrollo social y humano que sirva de referente nacional e internacional en efectividad de ejecución presupuestaria y la transparencia.

Gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente

- Entrega productos de calidad y alcanza resultados en los tiempos requeridos, utilizando instrumentos y mecanismo de trabajo basados en tecnología y recursos propios de la sociedad de la información, que permiten una gestión abierta con transparencia en sus procedimientos y procesos.

Coordinar y articular las acciones

- Planifica y gestiona iniciativas o proyectos de tipo político, social o económico, a través de la generación de sinergias y la integración de esfuerzo en común entre los distintos actores gubernamentales, de la sociedad civil y el empresariado, para el bienestar colectivos y del país.

Cumplimiento de metas, planes y compromisos del presidente

- Se encarga del seguimiento y monitoreo a los proyectos que responden a las metas y compromisos del Presidente de la República en materia de desarrollo provincial, para garantizar el logri oportuno de los mismos en un marco de cumplimiento de la Ley y los principios éticos y morales.

Valores

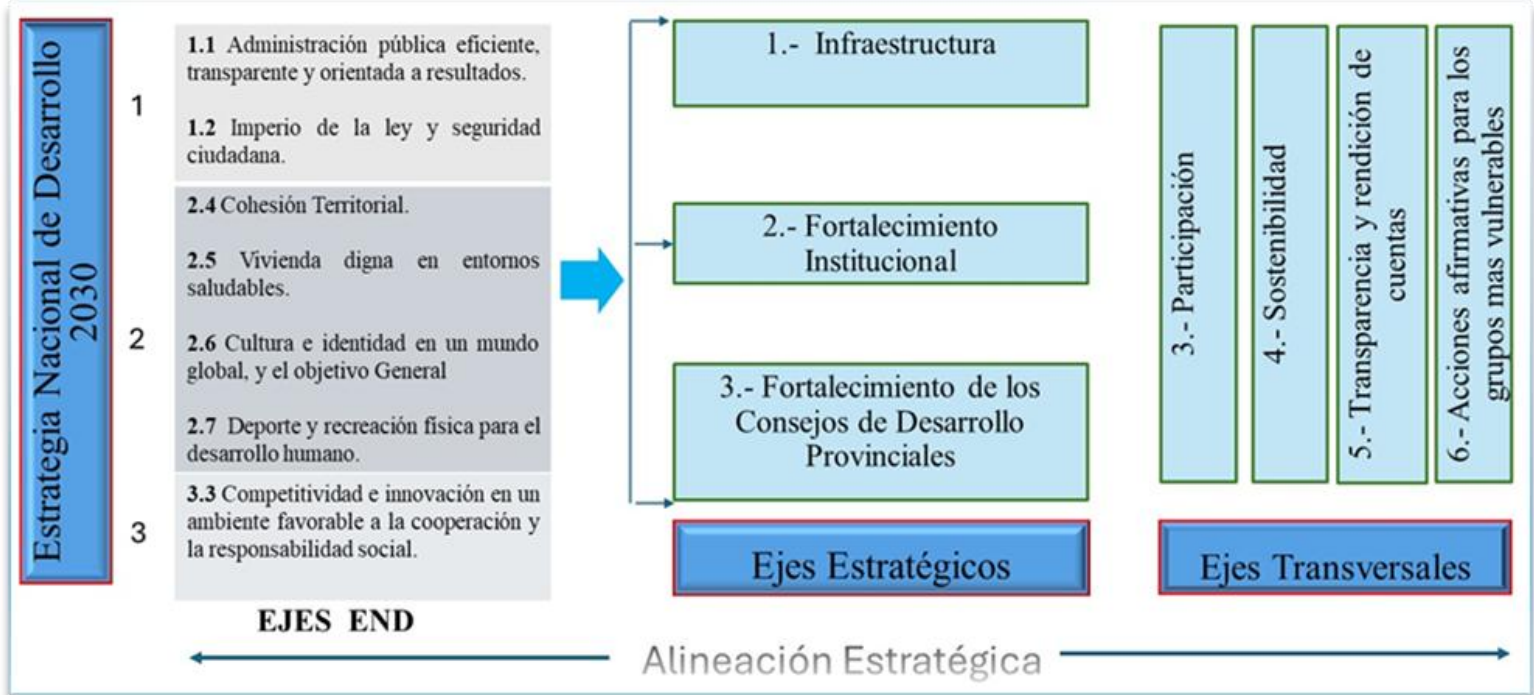
VALOR	DESCRIPCIÓN	CONDUCTA ASOCIADA
1. INTERÉS NACIONAL	Hacer prevalecer los intereses colectivos por encima de los particulares, en el ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar resultados de carácter colectivo. • Velar por el debido uso de los fondos públicos. • Acompañar mecanismos de participación abierta.
2. INTEGRIDAD	Actuar con ética, prudencia y honestidad, siendo coherentes en el cumplimiento de las políticas, leyes, normas y procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas establecidas por la ley. • Tener una conducta ética y moral. • Ser imparcial en todo proceso. • Denunciar cualquier acción ilegal dentro y fuera de la institución. • Seguir los procedimientos establecidos en el desempeño de sus funciones.
3. TRANSPARENCIA	Ejercer la gestión de la Administración Pública con claridad, apego a las normas legales y a los principios éticos, rindiendo cuentas y suministrando información completa de forma satisfactoria y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar toda la información concerniente a la ejecución Presupuestaria y sus funcionarios. • Hacer pública la información sobre los proyectos en ejecución. • Brindar acceso al ciudadano a las informaciones a través de la web y físico con agilidad. • Hacer de conocimiento público todas las licitaciones.
4. COMPROMISO CON LA GESTIÓN DE GOBIERNO	Actuar en consonancia y lealtad a la responsabilidad delegada en la implementación del programa de gobierno que fue aprobado por el proceso democrático de elección de la actual administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la implementación de programas y proyectos contenidos en el programa de gobierno. • Mostrar fidelidad con la institución y sus objetivos. • Promover aspectos positivos de la institución. • Identificarse con las metas estratégicas contenidas en el programa de gobierno. • Medir los indicadores de producto y resultado • Asumir el diseño y ejecución de proyectos.
5. LIDERAZGO	Capacidad de articular, influir, concertar y consensuar, ejercida a través del proceso de comunicación y dirigida a la consecución de uno o de diversos objetivos específicos, siempre liderando con el ejemplo.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con diferentes iniciativas o proyectos. • Articular objetivos comunes de los diferentes sectores. • Lograr acuerdos que permitan ejecutar políticas públicas. • Guiar y compartir conocimiento con los demás corresponsables en los proyectos. • Ser agente de cambio en la sociedad
6. EFICIENCIA	Lograr los objetivos planteados en los tiempos adecuados y con el uso mínimo de recursos públicos, respetando siempre la institucionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los tiempos de entrega de productos o servicios. • Ser proactivo y tomar nuevas responsabilidades. • Visualizar y mantenerse enfocado en los resultados esperados. • Priorizar el alcance de resultados y la inversión de tiempo. • Tener habilidad para escuchar con empatía y asumir cambios. • Tener la capacidad de trabajar en equipo y sumar habilidades y destrezas. • Estar en continuo fortalecimiento y actualización de capacidades y conocimientos



DESARROLLO ESTRATÉGICO

El **Plan Estratégico 2025-2028** tiene como propósito central fortalecer la eficiencia operativa y consolidar la capacidad institucional, sustentándose en una gestión orientada a resultados y en un sistema de calidad. Para ello, se contempla la presencia activa en cada provincia mediante oficinas regionales y provinciales, con el objetivo de construir una institución sólida en los ámbitos gerenciales y técnicos. Esta estructura permitirá garantizar la continuidad de los avances alcanzados y maximizar el esfuerzo de los miles de hombres y mujeres que, desde distintos puntos del país, trabajan día a día para contribuir de manera permanente y directa a la mejora de las condiciones de vida de todos los dominicanos.

En este marco, se proyecta una institución que fundamenta sus acciones en el desarrollo del talento humano y en una gestión caracterizada por la transparencia y el apego a los valores éticos y morales. El desafío consiste en alcanzar con eficiencia y eficacia los productos y resultados definidos en el Plan Estratégico, en plena coherencia con la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** y el **Programa de Gobierno**, liderando con el ejemplo en el ámbito de las instituciones públicas.





ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

De la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En este plan estratégico que abarca el período del 2025 al 2028, se apoya en las estrategias y acciones recogidas por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

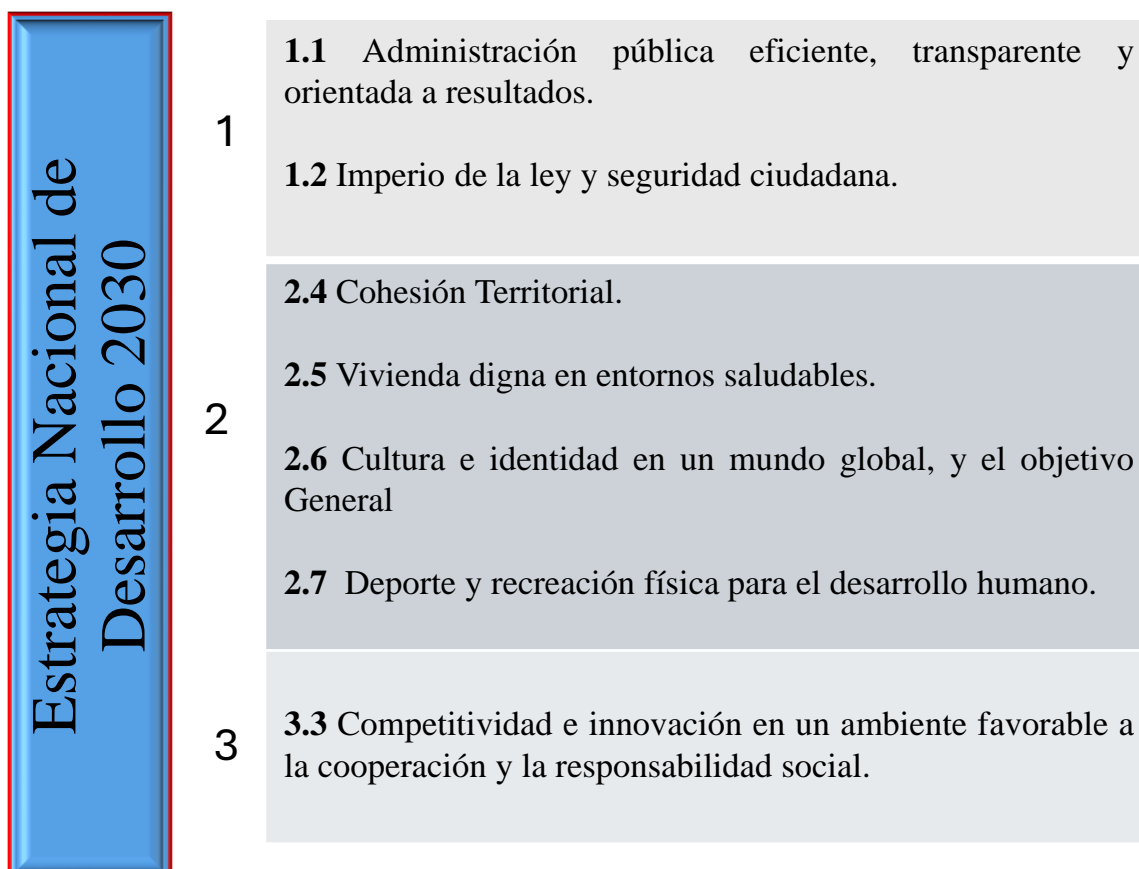
En la visión que define la estrategia nacional de desarrollo de la República Dominicana para el período del 2010 al 2030, la Comisión Provincial como dependencia del Ministerio Administrativo de la Presidencia está enfocada en trabajar de la mano con los proyectos recibidos de los consejos de desarrollo provinciales, y otras obras que forman parte del avance de las comunidades, contribuyendo así al logro de las metas presidenciales y al desarrollo del país.

El progreso de la construcción de modernas oficinas gubernamentales y destacamentos policiales impacta directamente en lo citado en el **Primer Eje sobre:** un Estado Social Democrático de Derecho, dentro del cual se plantea la garantía de la seguridad, expresado en el objetivo estratégico **1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados** y **1.2 relativo al Imperio de la ley y seguridad ciudadana.**

*El desarrollo de caminos vecinales y de edificaciones, incluyendo importantes proyectos habitacionales, serán un pilar fundamental para el **Segundo Eje estratégico que procura una Sociedad con Igualdad de derechos y oportunidades**, y plantea la promoción de una reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. En este sentido nuestra relación será más directa con el objetivo **2.4 Cohesión territorial**, así también **2.5 sobre Vivienda digna***

en entornos saludables y el 2.6 Cultura e identidad en un mundo global, y el 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

El régimen económico que se orienta al desarrollo humano y se fundamenta en el crecimiento económico, la justicia social y cohesión territorial, se fundamenta en el ***Tercer Eje estratégico que procura:*** Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global. En este sentido nuestra relación será con el objetivo ***3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.***



EJES END

A continuación, se presenta un cuadro resumen que integra los objetivos generales, los objetivos específicos y las líneas de acción que respaldan los proyectos de infraestructura de la CPADP, así como su articulación con la END en sus distintas categorías.

Política de Gobierno	➡	Trabajar proyectos de la mano a los consejos de desarrollo provinciales para proveer a la población los servicios básicos, contribuyendo así al logro de las metas presidenciales y al desarrollo del país.
PROYECTOS GUBERNAMENTALES		
Objetivo General END	➡	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados
Objetivo Específico END	➡	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Línea de Acción END	➡	1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.
SEGURIDAD CIUDADANA		
Objetivo General END	➡	1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo Específico END	➡	1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.
Línea de Acción END		1.2.2.7 Impulsar un modelo de policía comunitaria al servicio de los intereses de la población.
PROYECTOS DE PUENTES y CAMINOS VECINALES		
Objetivo General END	➡	2.4 Cohesión Territorial
Objetivo Específico END	➡	2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.
Línea de Acción END	➡	2.4.2.9 Promover el desarrollo de ciudades intermedias o pequeñas de carácter estratégico.
HABITACIONALES		
Objetivo General END	➡	2.5 Vivienda digna en entornos saludables
Objetivo Específico END	➡	2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.
Línea de Acción END	➡	2.5.1.2 Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.
CULTURALES		
Objetivo General END	➡	2.6 Cultura e identidad en un mundo global
Objetivo Específico END	➡	2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.
Línea de Acción END	➡	2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido. 2.6.1.7 Propiciar la participación de la población en las actividades culturales y artísticas, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
DEPORTIVOS		
Objetivo General END	➡	2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano
Objetivo Específico END	➡	2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.

Línea de Acción END	➡	2.7.1.2 Expandir, diversificar y promover las facilidades para el ejercicio de la recreación física y el esparcimiento a lo largo del ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales.
DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA TERRITORIAL Y SECTORIALMENTE INTEGRADA		
Objetivo General END	➡	3.3 <i>Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</i>
Objetivo Específico END	➡	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.
Línea de Acción END	➡	3.3.6.3 Desarrollar un sistema eficiente y financieramente sostenible de mantenimiento de infraestructura de transporte y logística, incluyendo la adecuada señalización.

Las políticas transversales que plantea la END representan sin dudas un llamado para cada una de las instituciones gubernamentales, y han sido consideradas para la elaboración de nuestra filosofía institucional y nuestro plan estratégico de desarrollo. Estas son: Derechos Humanos, Enfoque de Género, Sostenibilidad Ambiental, Cohesión Territorial, Participación Social, Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

EJES ESTRATÉGICOS

Los Ejes Estratégicos son el resultado actual y definen las áreas que serán de atención prioritaria para la institución. Cada Eje está integrado por Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción, estos persiguen resultados en áreas específicas dentro de cada tema y el logro de estos, en donde cada departamento involucrado en su ejecución debe concretizar dichas actividades.

Todo lo planificado se plantea en el marco de una propuesta que garantice la cohesión entre las autoridades locales y el gobierno central a fin de responder a las verdaderas necesidades de las comunidades, a las promesas del gobernante ante las solicitudes presentadas. Para ello se necesita una institución cada vez más robusta y especializada en planificación estratégica con una visión clara de la calidad del gasto.

Estos ejes estratégicos que se presentan buscan brindar un panorama de proyección organizativa y orgánica de los procesos, así como una ruta operativa basada en los principios de transparencia y eficiencia presupuestaria.

Los Ejes definidos en el diseño estratégico fueron los siguientes:

1.- INFRAESTRUCTURA:

Posiciona al área de infraestructura como un eje central de la institución como ejecutora de proyectos de ingeniería:

- Representa el pilar fundamental sobre el cual se diseñan, desarrollan y ejecutan los proyectos de ingeniería, mediante un conjunto de recursos físicos, tecnológicos, normativos y operativos que permiten la planificación, implementación y sostenibilidad de las obras y servicios técnicos.
- Articula la capacidad técnica la eficiencia operativa y la sostenibilidad de los proyectos. Su adecuada gestión garantiza la alineación entre los objetivos institucionales y las soluciones técnicas, facilitando la transformación del entorno físico y social mediante obras de alto impacto.

2.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Como segundo eje le da profundidad y sostenibilidad a la capacidad en consolidar sus estructuras organizativas, procesos internos y de ejecutar proyectos de ingeniería con impacto y eficiencia.

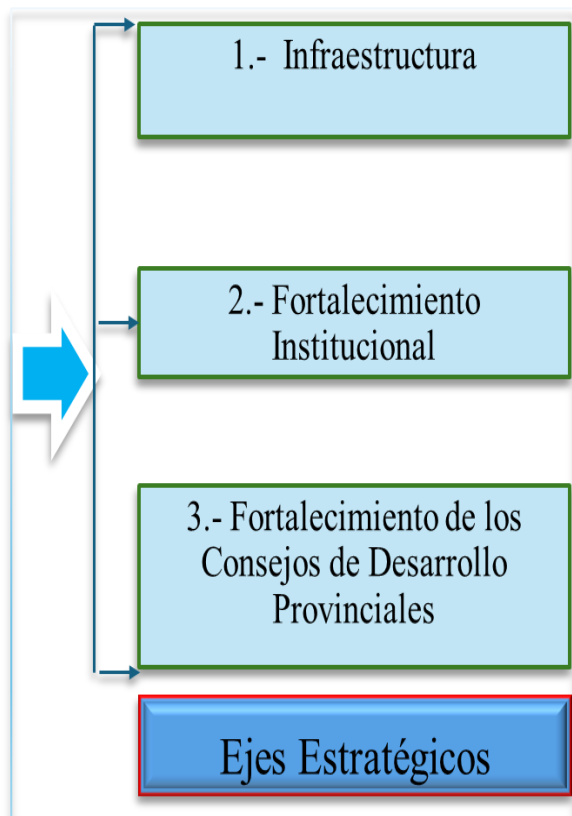
- Se refiere al desarrollo continuo de las capacidades organizativas, técnicas, humanas y normativas de la institución para mejorar su desempeño en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de ingeniería.
- Como segundo eje estratégico y como entidad ejecutora de proyectos de ingeniería, la CPADP se fundamenta en consolidar sus estructuras organizativas, procesos internos, talento humano y sistemas de gestión, con el fin de garantizar eficiencia operativa, transparencia, innovación y sostenibilidad en la ejecución de obras técnicas.

3.- FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO PROVINCIALES:

Aporta una dimensión territorial y participativa clave para el éxito de los proyectos de ingeniería, apoyada en la visión operativa, el plan de acción basado en proyectos y productos para la ciudadanía.

- Articulación entre actores locales, instituciones públicas y comunidades, encargados de identificar, priorizar y coordinar iniciativas de desarrollo en el territorio. Su fortalecimiento como eje estratégico permite que los proyectos de ingeniería respondan a las verdaderas necesidades locales, con legitimidad social y sostenibilidad.
- Consolidar su capacidad de planificación participativa, gestión territorial y articulación interinstitucional, con el fin de garantizar que los proyectos respondan a prioridades locales, promuevan la equidad territorial y generen impacto sostenible en las comunidades.

DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS



EJE 1-INFRAESTRUCTURA.

- Construir Obras de bajo costos con altos niveles de calidad para el desarrollo provincial.
- Fortalecer el vínculo con los Consejos Provinciales, con la creación de oficinas de supervisión en las diferentes regiones.
- Ampliar nuestra estructura física.

EJE 2-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Creación de las capacidades internas requeridas para garantizar la mejora continua de la institución.

EJE 3. FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO PROVINCIALES.

- Consolidar la relación institucional con los consejos provinciales con un enfoque basado en la participación y la transparencia, para la mejora continua y calidad de vida de los dominicanos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que sintetiza los objetivos y las acciones correspondientes a los ejes estratégicos fundamentales mencionados previamente.

EJE- 1 INFRAESTRUCTURA	
Objetivos Generales:	
1.1 Recursos Financieros 1.2 Construcción y mantenimiento 1.3 Logística Operacional	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA DE ACCION
<p>1.1.1 Lograr una efectiva planificación que permitan maximizar los recursos disponibles para la construcción y el remozamiento de obras.</p>	<p>1.1.1.1 Gestionar políticas institucionales que maximice el uso de los recursos y reduzca los costos por su administración.</p> <p>1.1.1.2 Promover proyectos de infraestructura que contribuya al desarrollo económico y social de nuestro país.</p>
<p>1.2.1 Priorizar los proyectos que logren un mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo nacional, de la mano a un conjunto de actividades de gestión para la conservación de reparaciones y mantenimiento de estructuras conservando que sean seguras, eficientes y funcionales a lo largo de su vida útil.</p>	<p>1.2.1.1 Promover la integración, relación y participación con las autoridades y grupos locales, con el fin de asegurar que se responde a las necesidades de cada región y que la institución se involucra y aporta de manera efectiva en los planes de desarrollo de las diferentes provincias del país.</p> <p>1.2.1.2 Fortalecer los procesos de supervisión, fiscalización técnica y financiera que se aplican a las obras en ejecución, a los fines de garantizar la conformidad con los diseños y el cumplimiento de las líneas base establecidas para el tiempo, costo y calidad de estos.</p> <p>1.2.1.3 Mantener las unidades de control para los diferentes procesos y etapas de construcción, a fin de garantizar el involucramiento de personal experto en la valoración de los diferentes aspectos que se supervisan.</p> <p>1.2.1.4 Implementar una metodología que verifique de forma permanente del impacto de las obras que realiza la institución, garantice la recopilación y análisis de la información relativa a las necesidades de infraestructura de los diferentes sectores para la mejora de su calidad de vida.</p>
<p>1.3.1 Garantizar que los procesos de abastecimiento, movilidad y provisión para la construcción y el mantenimiento de los proyectos se encuentren ajustados a las necesidades y requerimientos de los diferentes equipos de trabajo y permita la minimización de los costos y tiempos involucrados.</p>	<p>1.3.1.1 Mejorar la operatividad, a partir de una adecuada reestructuración y la estandarización de los procesos que ejecutan, una efectiva coordinación con el nivel central y la mejora de los costos y resultados para la construcción y remozamiento de las edificaciones, logrando una mayor incidencia en la solución de las necesidades locales y un impacto directo en el desarrollo de cada zona del país.</p> <p>1.3.1.2 Adquirir los vehículos y/o equipos especializados necesarios para llevar a cabo las labores operativas requeridas, para alcanzar los resultados esperados.</p> <p>1.3.1.3 Mantener el control y monitoreo de la flota vehicular y la maquinaria operacional, que permita un mayor control de su movilidad y haga eficientes las operaciones y costos asociados a los mismos.</p> <p>1.3.1.4 Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, maquinarias y equipos de la institución, así como los controles asociados a su abastecimiento, reparación y recuperación, para garantizar su continuo funcionamiento y disponibilidad considerando su importancia para las operaciones de la institución.</p>

EJE- 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Objetivos Generales:	
<p>2.1 Marco legal y norma institucional 2.2 Gestión Humana 2.3 Desarrollo Organizacional 2.4 Gestión Tecnológica 2.5 Imagen e Infraestructura Institucional 2.6 Acceso a la Información y Rendición de Cuentas</p>	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA DE ACCION
<p>2.1.1 Consolidar las capacidades institucionales, a través del desarrollo de un marco legal que responda a las necesidades del sector y esté acorde con las demandas de los nuevos tiempos.</p>	<p>2.1.1.1 Mantener como hasta el momento el cumplimiento de todas las leyes, en cada uno de los procesos a realizar en la institución.</p>
<p>2.2.1 Promover el desarrollo de un equipo humano de alto desempeño a través de la integración de herramientas y mecanismos que permitan el crecimiento y motivación del personal.</p>	<p>2.2.1.1 Actualizar el manual de funciones, manual de cargos y perfiles de puestos, y realizar una campaña que garantice la entrega y difusión de cada empleado de la descripción y perfil de puesto asociado a su posición.</p> <p>2.2.1.2 Elaborar un inventario del capital humano que permita conocer y mantener actualizado a través de un módulo de alimentación directa los datos sobre los empleados, incluyendo información personal, funciones, ubicación, conocimientos y experiencias adquiridas e intereses de desarrollo o transferencia.</p> <p>2.2.1.3 Reorientar el programa de inducción institucional, integrando contenidos y etapas que permitan a los nuevos empleados adaptarse más fácilmente y conocer de entrada informaciones útiles para su desenvolvimiento a lo interno de la organización.</p> <p>2.2.1.4 Aplicar las herramientas existentes para los fines, a fin de conocer las condiciones del clima y la cultura organizacional, aplicando oportunamente las medidas requeridas para lograr un adecuado ambiente laboral, asociado con nuestros valores y propósito institucional.</p> <p>2.2.1.5 Promover una conducta ética, a través de la difusión del código de pautas ética juntamente con el Comité de Ética y Conducta Institucional, que puedan constituirse en una guía de actuación para nuestros empleados y sirva de referencia en relación con las consecuencias de no cumplir con las exigencias que se establecen como parte de este.</p> <p>2.2.1.6 Renovar el modelo de comunicación interna, a través del uso de herramientas atractivas y garantizando contenidos de interés para el empleado, que lo mantengan informado oportunamente de los temas de su interés para su manejo dentro de la institución.</p> <p>2.2.1.7 Aplicar el modelo de Evaluación del Desempeño, Programa de Reconocimiento, con la finalidad de lograr que los mismos se encuentren alineados a las competencias, capacidades, conductas y resultados de los empleados y se convierten en una herramienta para el fortalecimiento de los valores institucionales y promueven la contribución al logro de los objetivos de la organización.</p> <p>2.2.1.8 Diseñar un programa de capacitación por grupo ocupacional, garantizando que se aplique de forma continua en base a las necesidades particulares de cada equipo y empleado.</p>

	<p>2.2.1.9 Depurar el programa de carrera administrativa y gestionar la integración de personal clave para la institución como parte del mismo.</p> <p>2.2.1.10 Garantizar la equidad salarial en el personal, a partir de una revisión de la escala salarial y el esquema de beneficios existentes, que nos permita tener cierto nivel de competitividad dentro del mercado, para atraer los perfiles requeridos en la institución.</p> <p>2.2.1.11 Dotar del personal necesario a los diferentes departamentos para eficientizar y garantizar el logro de los objetivos institucionales.</p>
<p>2.3.1 Garantizar una adecuada planificación e incorporar herramientas de calidad que permitan la mejora continua y faciliten la gestión por resultados, alineando los procesos, sistemas y las personas, al logro de los objetivos de la institución.</p>	<p>2.3.1.1 Fortalecer el modelo de planificación institucional a partir del establecimiento e implementación de calendarios y procesos que garanticen su cumplimiento, así como la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, siempre orientado a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo del país.</p> <p>2.3.1.2 Rediseñar la estructura organizacional de la institución y de sus diferentes equipos de trabajo, con base en un enfoque estratégico y la demanda funcional de las áreas, con el objetivo de que la distribución de las tareas y responsabilidades facilite el logro de los resultados institucionales esperados.</p> <p>2.3.1.3 Documentar procedimientos funcionales e instructivos de trabajo, y garantizar que cada empleado disponga y conozca el que corresponde a su posición, asegurando una estructura que trabaje continuamente la estandarización de cada documento, así como de la actualización permanente de los cambios que se verifican en la ejecución de este, permitiendo que se convierta en fuente de conocimiento y consulta de los responsables de su aplicación.</p> <p>2.3.1.4 Continuar con la implementación del Marco Común de Evaluación Modelo CAF, atendiendo a lo establecido por el Ministerio de Administración Pública como norma de calidad a seguir.</p> <p>2.3.1.5 Mantener las Normas Básicas de Control Interno NOBACI.</p> <p>2.3.1.6 Mantener las actualizaciones en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP.</p> <p>2.3.1.7 Implementar una metodología para verificar la gestión por resultados definidos a partir del establecimiento de indicadores de control y seguimiento y metas a alcanzar, que permita conocer la forma en que cada departamento contribuye al logro de los objetivos organizacionales.</p> <p>2.3.1.8 Desarrollar las acciones que sean requeridas para el cumplimiento con los indicadores que se utilizan en el sistema de seguimiento a la gestión gubernamental, a los fines de garantizar una valoración positiva del desempeño institucional y la alineación al modelo gerencial establecido para la administración pública.</p> <p>2.3.1.9 Mantener los mecanismos y/o canales que permitan una interacción constante con los empleados y grupos de interés, a través del diálogo y la participación, que permitan conocer su nivel de satisfacción, identificar sus necesidades y dificultades, conocer sus sugerencias de mejora, y haga posible compartir información sobre cualquier aspecto de interés para ellos o para la gestión de la institución.</p> <p>2.3.1.10 Dar seguimiento a la inclusión en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, dentro de las actividades de Obras, ya que no estamos siendo tomados en cuenta en ese renglón y esa es la naturaleza de nuestra institución.</p>

<p>2.4.1 Lograr la integración de herramientas y sistemas tecnológicos que permitan mayor eficiencia en las operaciones.</p>	<p>2.4.1.1 La renovación de equipos informáticos de acuerdo con las necesidades funcionales de cada área.</p> <p>2.4.1.2 Asegurar el mantenimiento a los sistemas de telecomunicaciones, a los fines de garantizar una mayor conectividad y comunicación entre los diferentes departamentos de la institución, así como mayor garantía y seguridad para el acceso a nuestras redes.</p> <p>2.4.1.3 Atender a las normativas definidas para el uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado dominicano, con el fin de contribuir a la normalización y estandarización entre los organismos gubernamentales para el uso de estas.</p> <p>2.4.1.4 Mantener la implementación del sistema de documentación que gestione y administre la clasificación, custodia, digitalización, consulta e integración de los documentos institucionales que necesitan ser resguardados para fines legales, de rendición de cuentas o de enriquecimiento del conocimiento organizacional.</p>
<p>2.5.1 Garantizar que la comunicación y la infraestructura institucional contribuyan al fortalecimiento de la imagen de la organización y al mismo tiempo reafirme la identificación y el compromiso del personal con la misma.</p>	<p>2.5.1.1 Desarrollar un modelo de comunicación externa que establezca las políticas y normativas con relación a la misma, y contribuya efectivamente a la creación de una sólida imagen institucional y a que la ciudadanía conozca las acciones ejecutadas y los avances alcanzados.</p> <p>2.5.1.2 Adecuar las instalaciones físicas, así suplir el espacio requerido en los diferentes departamentos, con el fin de contribuir con los objetivos institucionales.</p>
<p>2.6.1 Promover y fortalecer los procesos y sistemas asociados a una efectiva rendición de cuentas y de acceso a la información institucional por parte de la ciudadanía.</p>	<p>2.6.1.1 Fortalecer el esquema de datos abiertos que se promueve para la gestión gubernamental, considerando la obligatoriedad de la rendición de cuentas y el mandato para la transparencia y acceso sobre las informaciones del Estado.</p> <p>2.6.1.2 Garantizar el acceso a la información a los ciudadanos de una forma clara, precisa y oportuna.</p>

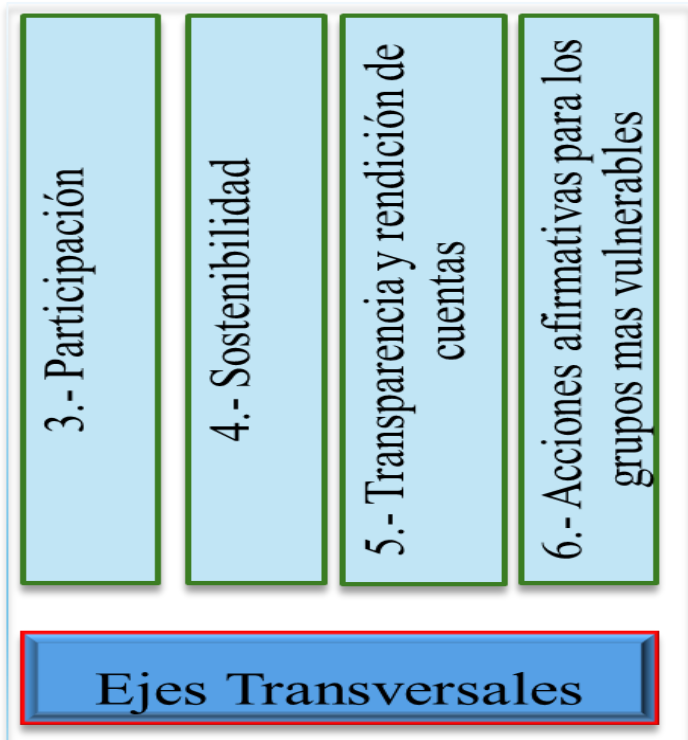
<p align="center">EJE- 3 FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO PROVINCIALES</p>	
<p align="center">Objetivos Generales:</p>	
<p>3.1 Relación Institucional</p> <p>3.2 Participación con la comunidad</p>	
<p align="center">OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<p align="center">LINEA DE ACCION</p>
<p>3.1.1 Consolidar la relación institucional con los consejos provinciales con un enfoque basado en la participación y la transparencia, para la mejora continua y calidad de vida de los dominicanos.</p>	<p>3.1.1.1 Crear mesas para la articulación y coordinación de las actividades que se realizan en la CPADP, en miras de hacer sinergias y fortalecer nuestras acciones logrando con estas, mejores resultados.</p> <p>3.1.1.2 Crear programas de apoyo a los ciudadanos en las diferentes provincias.</p> <p>3.1.1.3 Gestionar el financiamiento para diferentes proyectos solicitados por los habitantes de las comunidades.</p>
<p>3.2.1 Propiciar la participación de la comunidad con la finalidad de articular y canalizar demandas de los ciudadanos para la planificación y tomas de decisiones.</p>	<p>3.2.1.1 Promover la integración, relación y participación con las autoridades y todos los actores del sector y sus vinculantes, con el fin de asegurar que se responde a las necesidades de cada región.</p> <p>3.2.1.2 Involucrar a la institución de manera efectiva en los planes de desarrollo de las diferentes provincias del país.</p>

Del Plan de Gobierno 2024-2028

EJES TRANSVERSALES

El Presidente de la República Dominicana en su plan de gobierno nacional para el periodo 2024-2028, ha establecido cuatro (4) capítulos fundamentales que asientan a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Cada capítulo abarca objetivos generales y específicos claros y puntuales, los mismos se enumeran de la siguiente manera:

- 1) Construyendo una visión de nación
- 2) Desarrollo para la gente, con la gente y donde vive la gente.
- 3) Un Estado moderno y un gobierno eficiente
- 4) Las grandes apuestas del desarrollo



Además, como parte de este proceso de alineamiento de la Planificación Estratégica, se valoraron los compromisos asumidos por el Programa de Gobierno 2024-2028, para garantizar que sean integrados en los objetivos de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

Basado a ese enfoque en mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos, crear las condiciones para generar empleos de calidad, así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción, un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario y un uso

sostenible de los recursos naturales, nacen siete (7) **Ejes Transversales**, de los cuales se identificaron cuatro (4) que involucran a la institución para el Plan Estratégico Institucional de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, entre estos están: **Participación**,

Sostenibilidad, Transparencia y rendición de cuentas, Acciones afirmativas para los grupos más vulnerables.

El objetivo que persiguen los ejes transversales, tal como lo plantea el Plan de Gobierno se definen de la siguiente manera:

3.-Participación

Se busca garantizar que las personas sean el sujeto de su propio desarrollo.

- ❖ Se logra al reconocer su dignidad y derechos fundamentales, promoviendo la igualdad y participación ciudadana, y asegurando el acceso a servicios básicos como salud y educación. Este enfoque, basado en los derechos humanos, empodera a las personas para que sean agentes activos en la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde sus voces sean escuchadas y sus capacidades desarrolladas.

4.-Sostenibilidad

Se aborda el desafío de la equidad entre las generaciones presentes y futuras, asegurando la sostenibilidad ambiental.

- ❖ Implica proteger el medio ambiente y sus recursos naturales, reduciendo la contaminación y el impacto del cambio climático, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de un planeta saludable.

5.-Transparencia y rendición de cuentas

Se respaldan acciones transparentes que aseguren que el Estado rinda cuentas ante la sociedad.

- ❖ Promueven activamente las acciones transparentes que aseguran que el Estado rinda cuentas ante la sociedad, ya que son pilares fundamentales de una buena gobernanza, fortalecen la confianza ciudadana, combaten la corrupción, mejoran la eficiencia y permiten a la ciudadanía vigilar y participar en la gestión pública.

6.-Acciones afirmativas para los grupos vulnerables

Se brinda apoyo a los grupos humanos que se encuentran en situación de desventaja debido a su edad, condiciones de salud, situación económica o social, y que requieren apoyos especiales.

- ❖ Promueve la inclusión social y la provisión de apoyo social a grupos vulnerables como menores, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza o víctimas de violencia, a través de sistemas de protección

social y redes de apoyo. Estos apoyos pueden ser materiales, emocionales, cognitivos o instrumentales, buscando garantizar la igualdad de oportunidades, el bienestar y la autonomía de las personas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las acciones mediante las cuales la Institución se articula con los ejes fundamentales mencionados anteriormente.

SEGUNDO EJE	
DESARROLLO PARA LA GENTE, CON LA GENTE Y DONDE VIVE LA GENTE	
Objetivo General 2.1	
Primero la gente: <i>Un gobierno para la gente, con la gente.</i>	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES QUE INVOLUCRAN LA INSTITUCIÓN
<p>2.1.1 La niñez y la adolescencia: <i>Sin presente no hay futuro.</i></p>	<p>2.1.1.1 Garantizando la Seguridad Ciudadana a través de la construcción de modernas SEDE (Direcciones Regionales), Dotaciones policiales y cuarteles de bomberos en todas las provincias del país.</p> <p>2.1.1.2 Fortaleciendo el Sistema de Protección de los niños y adolescentes a través de la construcción y remozamiento de albergues infantiles y casas de paso.</p>
<p>2.1.2 La juventud: <i>El desarrollo empieza hoy.</i></p>	<p>2.1.2.1 Incentivando el desarrollo del deporte en las diferentes provincias con pequeñas obras deportivas y reconstrucción de las existentes como: canchas de baloncesto y voleibol, estadios de béisbol, polideportivos, pabellones, albergues olímpicos.</p> <p>2.1.2.2 Responder a las prioridades de desarrollo económico y social, por medio de la entrega de becas a estudiantes, creando un voluntariado técnico para colaborar en las diferentes oficinas gubernamentales, con el fin de restaurar la autoridad de los consejos provinciales</p>
<p>2.1.3 Personas adultas mayores: <i>El culmen de una vida de calidad.</i></p>	<p>2.1.3.1 Construiremos hogares para personas envejecientes.</p>
<p>2.1.4 La mujer: <i>Hacia un futuro con rostro femenino.</i></p>	<p>2.1.4.1 Construiremos casas de acogidas en cada provincia con la finalidad de que las mujeres víctimas de violencia reciban protección física, psicológica y legal, para que puedan iniciar programas de formación y reinserción laboral, de forma tal que garanticen su independencia económica y el sostén de sus hijos.</p> <p>2.1.4.2 Construiremos más estancias infantiles con capacidad profesional, como parte de la política de creación de “trabajo decente” para que las mujeres puedan incorporarse a la población económicamente activa.</p>
<p>2.1.7 Las personas con discapacidad: <i>Hacia la inclusión de las habilidades distintas.</i></p>	<p>2.1.7.1 Construiremos infraestructuras que involucren en sus diseños rampas para personas discapacitadas en todas las provincias, con la finalidad de facilitarles el libre tránsito y contribuir con su inclusión laboral y productiva.</p>
<p>2.1.8 La población rural: <i>Mas que obreros alimentarios, una ciudadanía con derechos.</i></p>	<p>2.1.8.1 Mejorando las infraestructuras de caminos y almacenamientos.</p> <p>2.1.8.2 Construcción de acceso a los centros productivos y rehabilitación de caminos vecinales e Inter -parcelarios.</p>

<p>2.1.9 La población de centros urbanos: <i>Por un desarrollo más ordenado.</i></p>	<p>2.1.9.1 Garantizar la Seguridad Ciudadana a través de la construcción de modernas SEDE (Direcciones Regionales), Dotaciones policiales y cuarteles de bomberos en todas las provincias del país.</p>
---	---

<p style="text-align: center;">TERCER EJE UN ESTADO MODERNO Y UN GOBIERNO EFICIENTE</p>	
<p style="text-align: center;">Objetivo General 3.2 y 3.3 Propuestas que respetan realidad presupuestaria Claves para una gestión efectiva</p>	
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<p style="text-align: center;">ACCIONES QUE INVOLUCRAN LA INSTITUCIÓN</p>
<p>3.2.4 Sostenibilidad de los proyectos de inversión: <i>de la construcción a la entrega de valor público.</i></p> <p>3.3.3 Capacidad de ejecución: Una construcción continua.</p>	<p>3.2.4.1 Para garantizar el funcionamiento y mantenimiento de las obras construidas, de manera que se maximice el valor de las obras para la población, esta institución se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el mantenimiento en la planificación desde el inicio del proyecto, considerando los costos a largo plazo y las necesidades de mantenimiento futuro. • Capacitar al personal responsable del mantenimiento y establecer mecanismos de supervisión para garantizar la calidad del trabajo. • Implementar sistemas de monitoreo para detectar problemas de mantenimiento de manera temprana y tomar acciones correctivas. <p>• Involucrar a la comunidad en la vigilancia y cuidado de las obras públicas, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad.</p> <p>3.3.3.1 Capacitación continua con todos nuestros colaboradores.</p>

<p style="text-align: center;">CUARTO EJE LAS GRANDES APUESTAS DEL DESARROLLO</p>	
<p style="text-align: center;">Objetivo General 4.1 Las prioridades políticas</p>	
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<p style="text-align: center;">ACCIONES QUE INVOLUCRAN LA INSTITUCIÓN</p>
<p>4.1.1.2 Transformación productiva y empleo del futuro: <i>Impulsando sectores encadenadores que demandan empleos de calidad.</i></p> <p>4.1.2 Mejores políticas sociales, más equidad social.</p> <p>4.1.2.4 Garantizar la seguridad ciudadana es potenciar el desarrollo: <i>construyendo comunidades más seguras para todos.</i></p> <p>4.1.2.4 Protección Social: Del asistencialismo a la creación de capacidades.</p> <p>4.1.3.4 Hábitat, tenencia de la tierra y déficit habitacional: <i>La vivienda como premisa básica de calidad de vida de la gente.</i></p>	<p>Mediante la igualdad de oportunidades para acceso a viviendas y hábitat dignas, más que un techo, un futuro mejor. Así como también, mediante la mejora de la infraestructura pública y el fomento de un entorno comunitario más seguro garantizando la Seguridad Ciudadana a través de la construcción de modernas SEDE (Direcciones Regionales), Dotaciones policiales y cuarteles de bomberos en todas las provincias del país.</p>

<p>4.1.5 Una sociedad empoderada que exige transparencia e institucionalidad.</p> <p>4.1.5.2 Institucionalidad moderna, ética y democrática:</p> <p>4.1.5.3 Continuar garantizando un gasto público eficiente y de calidad.</p> <p>4.1.6.6 Reafirmando la identidad nacional:</p> <p>4.2.3 Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional y del monitoreo:</p> <p>4.3.3 Seguridad: Una sociedad que se sienta realmente protegida.</p>	<p>4.1.5.1 Mediante la rendición de cuentas.</p> <p>4.1.5.2.1 Por medio de la transparencia, la ética y la rendición de cuentas.</p> <p>4.1.5.3 Transparentando el gasto público y uso eficiente.</p> <p>4.1.6.6.1 Mediante la construcción y remozamiento de centros históricos y culturales.</p> <p>4.2.3.1 Mantener el desempeño institucional, reflejado mediante el SISMAP ejecutivo.</p> <p>4.3.3.1 Mediante la mejora de la infraestructura pública y el fomento de un entorno comunitario más seguro garantizando la Seguridad Ciudadana a través de la construcción de modernas SEDE (Direcciones Regionales), Dotaciones policiales y cuarteles de bomberos en todas las provincias del país.</p>
---	---



INDICADORES

Indicadores

Para evaluar el grado del logro de los objetivos trazados, se ha definido un esquema de indicadores sobre distintos aspectos de la gestión institucional.

A los fines de garantizar el seguimiento a los logros y resultados derivados del Plan, se han establecido indicadores asociados a los objetivos que deberán ser también asumidos por los diferentes departamentos involucrados.

Los indicadores para seguimiento de resultados son los siguientes:

RECURSOS FINANCIEROS.

- % Recursos utilizados de acuerdo con el presupuesto asignado.
- % Valoración en el Sistema de Medición y Monitoreo en la Gestión Pública.

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

- Cantidad de proyectos ejecutados en sus diferentes renglones.

LOGÍSTICA OPERACIONAL.

- % Vehículos y maquinarias en estado funcional.
- Registros en el Sistema de administración de bienes (SIAB)

GESTION HUMANA.

- Índice de satisfacción del clima laboral.
- % Crecimiento en valoración del desempeño.
- % Cumplimiento plan de formación y capacitación de empleados.
- Índice de movilidad del personal.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

- % Cumplimiento normas de control interno NOBACI.
- % Valoración en SISMAP.
- % Ejecución plan estratégico.
- % Ejecución POA.
- % CAF.

GESTIÓN TECNOLÓGICA.

- Certificaciones obtenidas.
- % Valoración en el SISTIGE.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- % Valoración en transparencia.
- % Valoración en el Sistema de Medición y Monitoreo en la Gestión Pública.